



La dialéctica de los argumentos, lectura dialógica de diagramas y desarrollo de técnicas de análisis de textos argumentativos

Argument dialectic, dialogical reading of argument diagrams and development of analytical techniques for argumentative texts.

Joaquín Galindo Castañeda

Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura (CUALTOS)
Universidad de Guadalajara
joaquin.gcastaneda@academicos.udg.mx

RESUMEN

El artículo tiene cuatro apartados: en el primero, defiende la pertinencia de la lectura dialógica de textos argumentativos (LDT); en el segundo, establezco la terminología y conceptos básicos del marco de análisis, LDT, las operaciones dialógicas básicas, en las que se combinan elementos de las dialécticas formales y la Dialéctica argumental de Hubert Marraud (2020). Por último, en la cuarta parte, presento el análisis argumental de un fragmento del *Diálogo efectivo* de Leibniz (2013), usando el marco de LDT.

PALABRAS CLAVE: dialéctica argumental, análisis de argumentos, lectura dialógica, operaciones dialógicas.

ABSTRACT

The paper contains four parts: The first part defends the relevance of the Dialogical Reading of Argumentative Texts (DRT). The second part establishes the terminology and basic concepts of the framework of analysis, DRT, the basic dialogical operations, in which elements of formal dialectics and Hubert Marraud's Argument Dialectic are combined. Finally, in the fourth part, I present the argumentative analysis of a fragment of Leibniz's *Dialogue effectif* (2013), using the DRT framework.

KEYWORDS: argument dialectic, argument analysis, dialogic reading of texts, basic dialogical operations.

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es introducir un marco dialógico de análisis de textos argumentativos. Dicho en otros términos: presento un conjunto de estrategias que, de un modo u otro, proceden construyendo diálogos; se trata de estrategias diseñadas para guiar a los lectores cuando asumen, frente a un texto académico, el papel de “analista de argumentos”; de aquí en adelante usaré la expresión: “lectura dialógica de textos” (LDT). Me explico. Mi investigación se ha enfocado en la argumentación académica (en particular, la argumentación filosófica) dentro del marco de una teoría de los argumentos, me refiero a la Dialéctica argumental de Hubert Marraud (2020). Considero que, en términos generales, algunos rasgos distintivos de la Dialéctica argumental son: el examen de textos reales, el estudio de un amplio rango de indicadores argumentativos, el desarrollo de técnicas de diagramación sofisticadas, la investigación de las diversas estrategias de contraargumentación, la atención minuciosa a las complejas estructuras intraargumentales e interargumentales, además, la indagación de los sutiles mecanismos de ponderación de razones.

Poco a poco, en mi experiencia al enseñar Dialéctica argumental (en pregrado y posgrado), he ido perfilando un marco general para familiarizar a los estudiantes con los rudimentos de esta teoría. Se trata, pues, de un marco para ayudar al estudiante a asumir el papel de analista argumental frente a un texto, guiado por una teoría robusta: la Dialéctica argumental; por ejemplo, en términos llanos: no es fácil, a primera vista, determinar con precisión la orientación argumentativa de un texto, el estudiante, en muchas ocasiones, no sabe qué buscar, no sabe cómo identificar los marcadores relevantes, y, sobre todo, no sabe cuáles preguntas plantear para fijar la estructura de las razones aducidas. Entendámonos: la LDT busca ser una guía en esos casos.

Me ha parecido que una buena manera de ilustrar la LDT es analizar un fragmento del *Diálogo efectivo* (2013) de Leibniz¹ (como veremos, su compacidad

¹ Sigo la traducción de Fernando Leal Carretero (le agradezco el haberme autorizado el uso de algunos fragmentos de su traducción inédita); reproduzco aquí la noticia que nos da sobre el origen de esta obra singular: “Diálogo que el célebre filósofo alemán, Gottfried Wilhelm Leibniz, sostuvo durante una velada con su amigo, el barón polaco Friedrich Boguslav Dobrzensky. Este diálogo fue transcrito de memoria a la mañana siguiente por el filósofo, quien lo envió a su amigo por correo. Dobrzensky recibió el mensaje con el diálogo al día siguiente y respondió enseguida agradeciendo a Leibniz y asegurándole que lo leería y releería muchas veces. El único título que Leibniz le puso fue “diálogo efectivo”, por cuanto realmente tuvo lugar en un lugar —la ciudad hanseática de Hanóver— y una fecha determinada: el 25 de enero de 1695”.

emboza una intrincada estructura argumentativa); aquí me limitaré a los primeros cuatro turnos del diálogo (sección 4). A fin de no abrumar al lector con sutilezas y tecnicismos de entrada, en la sección 2 y 3, presentaré las operaciones más generales como si se tratara de los trazos esquemáticos de un boceto. Es el esqueleto lógico de la teoría. Este esqueleto será rellenado y ampliado posteriormente, en la medida en que avancemos en los turnos del diálogo.

2. DIALÉCTICA ARGUMENTAL Y LECTURA DIALÓGICA DE TEXTOS

Mi objetivo, ya lo he anunciado, es aplicar las herramientas de análisis de una teoría de los argumentos, la Dialéctica argumental, al *Diálogo efectivo* de Leibniz, siguiendo el marco de LDT como guía. Dos tareas nos encaran: la primera, exponer las técnicas y rudimentos conceptuales de la teoría en su lectura dialógica; la segunda, el resaltar, aquí y allá, cuando la ocasión lo amerite, las ventajas de estas técnicas en el análisis de pasajes opacos. Llevarlas a cabo al hilo de este texto particular, comporta, por decir lo menos, un reto arduo. No exagero; a diferencia de diálogos confeccionados para ilustrar los argumentos estándar de un debate filosófico clásico, en nuestro caso, el problema del mal (considero que una vívida ilustración de este tipo de textos es el diálogo artificial de John Perry: *Dialogue on Good, Evil, and the Existence of God*, 1999), nos enfrentamos a una conversación real, además, sobra decirlo, a una conversación muy distante en el tiempo: tuvo lugar el 25 de enero de 1695. Este hecho, por una parte, nos incita a la lectura del texto y el texto, ciertamente, no nos defrauda. Desde los primeros turnos nos encontramos con sutiles y, en muchas ocasiones, intrincadas estructuras argumentativas. Pero, por otra parte, nos plantea un problema expositivo: ¿Es posible enseñar una teoría comenzando por sus elementos más sutiles y alambicados?

Me parece que estas consideraciones nos llevan a otra cuestión, origen de la LDT: ¿Qué grado de autorreflexión de nuestras prácticas argumentativas buscamos en una teoría de los argumentos? Conviene recordar que ninguna teoría de los argumentos enseña a argumentar: todos argumentamos; pretenden, más bien, que reflexionemos críticamente sobre nuestras prácticas argumentativas. Eso es lo que buscamos aquí con la lectura dialógica de los diagramas de Dialéctica argumental. Leer el texto a la luz de la teoría (de las preguntas que la teoría nos permite plantear) ilumina al texto y, a la vez, a nuestra práctica misma de dar, pedir y criticar razones. La LDT, me gustaría destacar, pretende desentrañar algunos de los mecanismos de este fenómeno. Hechas estas salvedades aclaratorias sobre los alcances y promesas de nuestra empresa, podemos,

sin equívoco sobre nuestros objetivos, seguir.

Vamos a comenzar tratando de puntualizar el modo de aproximarse al texto de un analista argumental. Un analista argumental centra su atención sobre determinadas preguntas: sobre cuántos argumentos hay, cuál es su estructura, características y relaciones, en suma: por aquellos aspectos estrictamente argumentativos del texto. No obstante, así formulado, es excesivamente abstracto y remoto. La primera pregunta que se hará un analista argumental es: ¿Se está argumentando en el pasaje en cuestión? Una vez contestada, desplegará sus técnicas para individuar, aislar argumentos y representar su estructura con diagramas. Antes de apresurarnos a dar una respuesta afirmativa o negativa a esta pregunta sobre si se está argumentando o no, conviene que la entendamos. La mejor estrategia, me atrevo a aventurar, para lidiar con este problema es utilizar el postulado de Hamblin: entender lo que cuenta como una respuesta es equivalente a entender la pregunta misma (Wiśniewski, 1995).

Lo primero que hay que comprender es, pues, qué cuenta por argumentar. Se entiende aquí, en la dialéctica argumental, por la palabra “argumentar”: “dar algo a alguien como una razón para otra cosa” (Marraud: 2020). Esta definición, en un primer momento, nos puede parecer excesivamente abstracta y general: hay muchas variables, muchos espacios vacíos (¿qué es ese algo que se da por razón? ¿Qué es aquella otra cosa para la que se da la razón? ¿Quiénes son los *relata* de la relación “dar”?). Centrémonos en esta generalidad. Detengámonos aquí un momento. Lo que debemos retener es que la definición que utilizará el analista considera a la argumentación como una relación tetrádica (entre cuatro elementos, en el caso más simple), que son los siguientes: entre dos agentes, que llamaremos “proponente” y “opponente”; y dos preferencias: una que juega el papel de tesis, y la otra, el de razón. La generalidad de la definición es, pues, importante. Dicho con mayor brevedad: la definición encierra una estrategia de análisis (nos sugiere aquello que hay que buscar en el texto). En otros términos: se sostiene que es una buena estrategia para analizar un texto suponer que, si se dan razones, hay una estructura subyacente como la anterior. Reitero: Alguien propone un punto de vista (una tesis) que, al suponer que es cuestionada por un oponente (real o imaginario), adelanta consideraciones a favor de ella (razones). quede claro, desde ahora, que esta asunción metodológica también se aplica a los argumentos o contraargumentos que figuran en contextos en los que, en apariencia, no hay intercambios dialógicos explícitos: tratados, artículos, discursos, editoriales, soliloquios, etc.

Como veremos más adelante, las repercusiones de la aplicación de esta

estrategia son muchas y diversas y ahora sólo pretendo rozarlas. Reduciré, por el momento, el cuadro a un contorno; sólo destacaré las nociones indispensables.

3. OPERACIONES DIALÓGICAS BÁSICAS

Lo formularé de la manera más económica posible: el autor de un texto no sólo presenta tesis y da razones sino que, en muchas ocasiones, prepara el escenario para dar razones, por ejemplo, presenta su opinión, su punto de vista (en adelante utilizaré, para mayor uniformidad, exclusivamente la palabra “tesis”), e inmediatamente después la reformula, si lo vemos en el trasfondo de la estructura mínima <proponente, oponente, tesis, razón> quizá lo hace porque anticipa algún malentendido, o, es otra posibilidad, reformula para afinar su tesis ante algún reparo previsible a su primera formulación. Hay indicadores en los textos de cada uno de estos movimientos. Es tarea del analista argumental reconocerlos. En este trabajo pretendo, en realidad, examinar sólo los indispensables, los más generales. No digamos, pues, “intercambios argumentativos”, término de múltiples sentidos. Digamos, simplemente, las más generales “operaciones dialógicas”. Sigamos, ahora, brevemente, con el primer esbozo de las operaciones dialógicas; en sus gruesos trazos, se pueden distinguir tres grupos:

Grupo A. Operaciones que preparan la argumentación: clarifican tesis, mediante reformulaciones; cuestionan tesis, explicando sus reparos iniciales; o, también, cuestionan tesis, pero señalando alguna línea argumental que se desea seguir, esto es, focalizan la discusión. Los detalles se irán, poco a poco, introduciendo en los siguientes turnos.

Grupo B. Operaciones que sirven para individualizar razones (¿Cuántas razones hay?) y operaciones que desarrollan, hacen explícito un argumento (expansión de razones). Por ejemplo, una vez que se presenta una tesis y se da una razón, puede tratarse de una razón expresada en un oración (premisa) o en más de una oración (copremisas); o puede haber más de una razón para la misma tesis (coorientación de razones); o de razones de razones (encadenamiento); o de hacer explícito el paso inferencial (garantía) ; o de razones que tienen, ellas mismas, como parte otras razones (metarargumentos estructurales); o de elementos que, sin ser ellos mismos razones o partes de una razón, son, sin embargo, relevantes para que una consideración cuente a favor o en contra de una tesis (condiciones habilitantes o inhabilitantes; modificadores: intensificadores o atenuantes). Cada una de estas operaciones tiene, como lo veremos,

indicadores característicos y revisten cierto patrón estructural, por el momento quedémonos con sus huesos lógicos.

Por último, un tercer grupo de operaciones dialógicas, Grupo C, lo constituyen las distintas variedades de contraargumentos. Nos proponemos ser breves. Supongamos, en su versión más simple, que un agente, un proponente, sostiene una tesis y presenta una razón (expresada en una sola oración: una premisa). El oponente que ya no se limita a pedir clarificaciones o cuestionar la tesis, ni a pedir que se expliciten el argumento (expansión de una razón) sino que da razones en contra de la aceptabilidad de la premisa (es decir, razones que justifican la falsedad de la premisa, u otra calificación: “es improbable”, “es ininteligible”, “es vacua”, “es implausible”, etc.). A esa clase de contraargumento lo llamaremos “objeción” (Marraud, 2017). Veamos otra variedad de contraargumento. El oponente, con una estrategia distinta, podría conceder que la premisa es aceptable (verdadera, probable, plausible, etc.) pero que “no alcanza para justificar la tesis”, que el paso de la premisa a la conclusión es incorrecto, o lo que viene a ser lo mismo: no constituye una razón válida. Esto se conoce con el nombre de “recusación” (Marraud, 2020). Por último, el oponente podría, en última instancia, conceder la aceptabilidad de las premisas y que la razón aducida es, efectivamente, una razón a favor de la tesis (una razón *pro tanto*). Es como si dijera: “te concedo que las premisas son verdaderas y que tienes una razón para sostener la tesis, pero...”. Lo que sigue al “pero” son otras razones de mayor peso para la tesis opuesta. Eso se llama refutación (Marraud, 2017).

En su momento veremos más detalles de algunas de ellas, lo que importa retener ahora es que la teoría distingue tres clases de operaciones: preparatorias, de expansión de razones y de contraargumentación. A fin de reducir la aridez de una exposición tan compacta, veamos su aplicación a los turnos 1-4 del *Diálogo efectivo* (Leibniz, 2013).

4. ANÁLISIS DE LOS TURNOS 1-4 DEL DIÁLOGO EFECTIVO DE LEIBNIZ

1. Dobzensky. Je suis souvent embarrassé sur la liberté de l'homme et sur l'origine du mal. On dit des belles choses là dessus aux quelles je ne sçauois bien repliquer; mais dans le fonds elles ne me satisfont pas, et s'évanouissent bien tost après.
2. Leibniz. Ces choses demandent une forte meditation, et si on ne se donne l'attention necessaire, on ne sçauoit se contenter assez là dessus.
3. D. Le Pere Sperandio à Munic me conseilloit plus tost de ne m'y point appliquer du tout. Je luy proposay un jour mes doutes. Il me repondit avec beaucoup d'eloquence et d'une maniere fort plausible qui me reduisit au silence. Après avoir fini il me demanda, si ce qu'il avoit dit ne me paroissoit bon – je luy repondis, qu'ouy. Et bien, Monsieur, contentés vous donc maintenant, et pour avoir l'esprit en repos,

ne pensés plus à cette matiere. Il est vray que je n'ay pû obeir à son conseil.

4. L. Il sera fort aisé à un genie mediocre de suivre le conseil de ce pere, mais non pas à une personne de vostre penetration. J'avoue, qu'on n'a point besoin de s'embarasser de ces questions subtiles, et je ne conseille à personne de s'y attacher. Mais je dis seulement, que lors qu'on a eu assez d'application pour se faire ces difficultés, on en doit avoir aussi autant qu'il faut pour en approfondir les solutions. Et quant au conseil du Pere Sperandio, je ne l'approuve point. Les réponses bonnes et solides, sont de telle nature, que plus on y pense, plus elles doivent paroistre solides; et c'est le propre des defaites, que pour s'en contenter, on doit les envisager moins qu'on peut. (Leibniz, 2013: 8)

1. Dobrzensky. Yo suelo embrollarme con esto de la libertad del hombre y el origen del mal. Se dicen bellas cosas sobre el tema, a las que no sabría yo replicar; pero en el fondo esas cosas no me satisfacen y se desvanecen muy pronto después [de haberlas oído].

2. Leibniz. Estas cosas exigen una gran meditación, y si no se pone la atención necesaria, no podría uno contentarse lo bastante sobre el tema.

3. D. El padre Sperandio en Munich me aconsejaba más bien no aplicarme para nada en ello. Yo le propuse un día mis dudas. Él me respondió con mucha elocuencia y de manera muy plausible, lo que me redujo al silencio. Al terminar me preguntó si lo que había dicho él no me parecía bien. Yo le respondí que sí. "Pues bien, señor, contentaos entonces ahora, y para tener el espíritu en reposo, no penséis más en esta materia." La verdad es que no he podido obedecer a su consejo.

4. L. Sería muy fácil para un ingenio mediocre seguir el consejo de ese padre, pero no a una persona de vuestra penetración. Concedo que no hay necesidad de embrollarse con esas sutiles cuestiones, y yo no aconsejo a nadie de aferrarse a ellas. Pero yo digo solamente que cuando se ha tenido suficiente aplicación para dar con esas dificultades, se debe tener también la que haga falta para profundizar en sus soluciones. En cuanto al consejo del Padre Sperandio, no lo apruebo. Las respuestas buenas y sólidas son de naturaleza tal que más piense uno en ellas y más deben parecer sólidas; y es lo propio de las respuestas evasivas que, para contentarse con ellas, hay que considerarlas lo menos que se pueda. (Traducción de Fernando Leal Carretero)

Podemos preguntarnos: ¿Se está argumentando en los turnos 1 a 4? Respecto de los turnos 1 y 2, la respuesta es clara: No. No hay rastro de tesis y razones: no hay indicadores. El turno 2, aunque es claramente una observación que podría ser controvertida, en el texto no está apoyada en razones. Por otra parte, los turnos 3 y 4 son argumentativamente más interesantes.

Dobrzensky comienza narrando su experiencia con el padre Sperandio.² Detengámonos en la cita del consejo de Sperandio: "Pues bien, señor, contentaos entonces ahora, y para tener el espíritu en reposo, no penséis más en esta materia." Incluso en esta formulación tan escueta del consejo, encontramos indicadores argumentativos. En relación con esto conviene, en primer lugar, recalcar la conexión estrechísima que allí se establece con el turno siguiente, pues, sin atención al turno 4, podríamos vacilar entre otra interpretación plausible: contiene una razón explicativa, no una justificativa (algo así como: "lo que causa la serenidad sobre esas cuestiones..."),

² En adelante, me referiré al Barón Dobrzensky con la letra "D"; y a Leibniz, con "L".

no obstante, el contexto deja claro que será tomada como una tesis controvertida apoyada en razones.

Antes de proceder a su análisis, conviene destacar que una de las bondades de la definición tan general de argumentar, arriba expuesta, es que se pueden dar razones para creencias, deseos, intenciones, acciones, emociones, preferencias, y, como se advierte con el consejo del padre Sperandio, para imperativos, recomendaciones, exigencias y otros conativos.

El consejo del Padre Sperandio, en la formulación escueta que nos refiere D, sostiene la tesis: “conténtate, no pienses más en estas materias (la libertad del hombre y el origen del mal)”. Dicha tesis aparece, claramente, descansando en una consideración a favor (una razón): “se ha concedido, a pregunta expresa, que se está satisfecho con las respuestas a las dudas planteadas (sobre la libertad del hombre y el origen del mal)”. Pues, ¿qué otra cosa significa: “Yo le propuse un día mis dudas. Él me respondió con mucha elocuencia y de manera muy plausible, lo que me redujo al silencio. *Al terminar me preguntó si lo que había dicho él no me parecía bien. Yo le respondí que sí*”?

Ahora bien, qué pasa con la frase que está separada por comas en el consejo citado por D: “*y para tener el espíritu en reposo*”, cabría preguntar, ¿cómo funciona en términos argumentativos?

Necesitamos algunas distinciones que nos señalen los posibles roles que puede adoptar “*para tener el espíritu en reposo*”. Nada mejor para entrar en el problema que ejemplificarlo. Utilicemos un marco dialógico esquemático:

Sea el siguiente diálogo ficticio entre Sperandio y el Barón:

	Proponente (Sperandio)	Oponente (Barón)
1	Tesis: Sostengo que: conténtate, no pienses más en estas materias (la libertad del hombre y el origen del mal)	
2		¿De verdad? ¿Qué razones hay para obrar así?
3	Razón 1: Has concedido, a pregunta expresa, que estás satisfecho con las respuestas a tus dudas (sobre la libertad del hombre y el origen del mal)	

Para el analista argumental de “y para tener el espíritu en reposo” se presentan tres posibilidades:

Opción A: es una parte de la misma razón 1 (una copremisa);

Opción B: es una razón distinta para la misma tesis (una razón coorientada)³;

³ Es decir, una misma razón puede estar expresada en una o más premisas. Por otra parte, una misma

Opción C: Es una expansión de la razón 1 (o bien un encadenamiento o bien una garantía).

Veamos rápidamente cada una por separado, pero antes, a fin de relajar la abstracción, y no abrumar al lector con definiciones, podemos ilustrar estas distinciones con dos ejemplos artificiales, tan sencillos que parecen de juguete (Marraud, 2020).

Representátese el siguiente diálogo:

	Proponente	Oponente
1	Tesis: No hay que darle pastel a María	
2		¿Por qué? ¿Qué razones tienes?
3	R1:	

Supongamos que, en el turno 3, la proponente contesta: “el pastel es de chocolate. María es alérgica al chocolate”. Se trata de dos oraciones, cabe preguntarse, ¿las dos oraciones juntas constituyen la misma razón o son razones distintas? En otros términos: ¿Juntas componen una consideración a favor de la tesis o son dos consideraciones distintas? En este caso, la respuesta es sencilla: funcionan juntas como una sola razón. Piénsese en lo raro de los siguientes diálogos si las consideramos como razones separadas:

	Proponente	Oponente
1	Tesis: No hay que darle pastel a María	
2		¿Por qué? ¿Qué razones tienes?
3	R1: El pastel es de chocolate	
4		Se podría reponer, si desconocemos el contexto: ¿y eso qué tiene que ver?

Por otro lado:

	Proponente	Oponente
1	Tesis: No hay que darle pastel a María	
2		¿Por qué? ¿Qué razones tienes?
3	R1: María es alérgica al chocolate	
4		Se podría reponer, si desconocemos el contexto: ¿y eso qué tiene que ver?

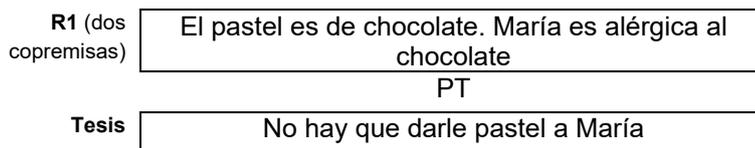
Por otra parte, otro indicador es el siguiente: considérese lo extraño que sonaría una oración que haga explícito que son dos razones distintas (razones coorientadas):

porque el pastel es de chocolate, *además* (“por otro lado”, “en otro orden de ideas”,

tesis puede apoyarse en una o más razones (razones coorientada). Lo que nos lleva a las operaciones del primer grupo: “individuación de razones” (Marraud: 2020).

etc.) María es alérgica al chocolate.

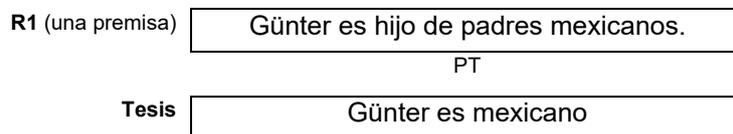
El diagrama del argumento hace transparentes estas distinciones (Marraud, 2020). Poco a poco, el estudiante se familiarizará con su uso, por el momento, retengamos la primera instrucción para construir diagramas: usar un recuadro como base, allí pondremos la tesis. Cada recuadro que se añada en la parte superior constituye una razón, y debe estar relacionada por un “por tanto” (que abreviaremos con “PT”). La estructura de nuestro ejemplo de juguete es, pues, la siguiente:



Vayamos al otro ejemplo artificial con fines ilustrativos. Supongamos el siguiente diálogo:

	Proponente	Oponente
1	Tesis: Nuestro amigo Günter es mexicano.	
2		¿De verdad, por todo lo que sabemos es alemán (habla alemán, no habla español, llegó hace poco a México desde Alemania, etc.), qué razones tienes?
3	Günter es hijo de padres mexicanos.	

Hasta aquí no hay problema. Es una razón con una sola premisa, como se muestra en el diagrama:



Para entender mejor la noción de *expansión de razones*, prolongaremos el diálogo en dos distintas direcciones o vías:

Vía 1 (concatenación):

	Proponente	Oponente
1	Tesis: Nuestro amigo Günter es mexicano.	
2		¿De verdad, por todo lo que sabemos es alemán (habla alemán, no habla español, llegó hace poco a México, etc.), qué razones tienes?

3	R1: Günter es hijo de padres mexicanos.	
4		¿Cómo sabes que sus padres son mexicanos? ¿Cuáles son las razones que tienes para afirmarlo?

El proponente, de manera natural, podría contestar como sigue:

5	R2: lo leí en su partida de nacimiento	
---	--	--

Podemos, brevemente, perfilar su diagrama:

R2 (una premisa)	En el acta de nacimiento de Günter consta que sus padres son mexicanos PT
R1 (una premisa)	Günter es hijo de padres mexicanos. PT
Tesis	Günter es mexicano.

Pasemos a la siguiente expansión de la razón inicial.

Vía 2 (garantía):

Pero la razón aducida en el paso 3 podría desconcertar a su oponente, no encontrar su relevancia: por qué, se pregunta, funciona como una consideración a favor: ¿es siquiera una razón? La expansión solicitada es una garantía.

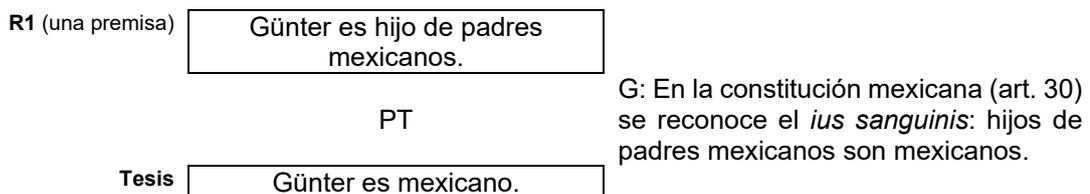
	Proponente	Oponente
1	Tesis: Nuestro amigo Günter es mexicano.	
2		¿De verdad, por todo lo que sabemos es alemán (habla alemán, no habla español, llegó hace poco a México, etc.), qué razones tienes?
3	R1: Günter es hijo de padres mexicanos.	
4		¿Y eso qué tiene que ver con que sea mexicano?

El proponente podría contestar no ya con una razón para la razón dada (una razón de razones: una concatenación) sino, más bien, con la regla que cree que le permite sostener la tesis (la garantía). Veamos:

5	G: En la constitución mexicana (art. 30) se reconoce el <i>ius sanguinis</i> : hijos de padres mexicanos son mexicanos.	
---	---	--

Quede claro, desde ahora, que las garantías explícitas son inusuales. Generalmente, reconocemos que lo que se nos da como una consideración a favor de una tesis es una razón *prima facie*, aunque la juzguemos mala o insuficiente. Algo más hay que añadir, aunque sea muy breve, sobre la distinción entre garantías y encadenamientos. Piensa en lo raro de casos extremos como el siguiente: alguien te aconseja no ir a la ciudad de México, y aduce la siguiente razón: eres géminis. La respuesta natural a esta “razón”, se convendrá, no es pedir un encadenamiento (¿qué razones tienes para creer que soy géminis?) sino, usualmente, ¿qué tiene eso que ver con mi viaje?). Cuando explicitamos garantías, normalmente, lo hacemos de manera oblicua: utilizando analogías de cierto tipo⁴.

El diagrama, insisto, hace transparente esta distinción:



Bueno, ¿dónde nos encontramos? Armados con este arsenal de conceptos dialécticos, podemos volver a la discusión sobre la función de aquella parte del consejo del padre Sperandio, “*y para tener el espíritu en reposo*”. No es una parte de una razón (copremisa), no es una razón distinta (razón coorientada), no es un encadenamiento (no es una razón para creer la verdad de R1): es una garantía. Me explico. Responde a la pregunta: ¿Eso qué tiene que ver, R1, con ya **no pensar más en el asunto?** Recordemos que las garantías son reglas para justificar el paso inferencial de las premisas a la conclusión. Responden a las preguntas: “¿cómo se justifica el paso de esas bases a esa tesis? ¿Qué camino tomas para ir desde ese punto de partida hasta ese destino? ¿Cómo llegas de las premisas a la tesis?” (Toulmin, Rieke, Janik, 2018: 31). Un analista argumental debe tratar de reconstruir la garantía, formular una versión *regimentada*, en forma de regla. No obstante, anticipo, en este caso, hay problemas para esta reconstrucción. Es difícil asunto, que aquí sólo puede ser ligeramente esbozado. Por ejemplo, ¿se trata de una instancia del principio de racionalidad “quien quiere el fin quiere los medios”? ¿O de un principio más sutil? Veamos:

⁴ Metaargumentos por analogía (Marraud, 2016)

R1

Se ha concedido, a pregunta expresa, que se está satisfecho con las respuestas a las dudas planteadas (sobre la libertad del hombre y el origen del mal)
--

PT

G: Si se quiere tener el espíritu en reposo sobre dudas, no debemos pensar más en las que se han respondido a satisfacción

Tesis

Contentaos, no penséis más en estas materias (la libertad del hombre y el origen del mal)

Ahora es posible dar un paso más. Vayamos al turno 4. Sigamos, a la letra, lo que dice:

4. L. Sería muy fácil para un ingenio mediocre seguir el consejo de ese padre, pero no a una persona de vuestra penetración. **Concedo que no** hay necesidad de embrollarse con esas sutiles cuestiones, **y yo no aconsejo** a nadie de aferrarse a ellas. **Pero yo digo solamente que** cuando se ha tenido suficiente aplicación para dar con esas dificultades, se debe tener también la que haga falta para profundizar en sus soluciones. **En cuanto al consejo** del Padre Sperandio, **no lo apruebo**. Las respuestas buenas y sólidas son de naturaleza tal que más piense uno en ellas y más deben parecer sólidas; y es lo propio de las respuestas evasivas que, para contentarse con ellas, hay que considerarlas lo menos que se pueda.

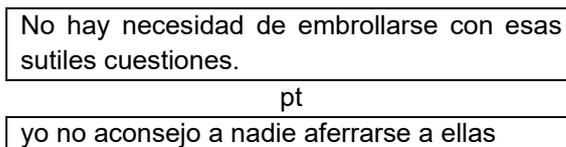
Convengamos en que, en una primera lectura, “Sería muy fácil para un ingenio mediocre seguir el consejo de ese padre, pero no a una persona de vuestra penetración.” parece un simple halago. ¿Pero, se pregunta el analista argumental, es un halago *razonado* o una mera fórmula de cortesía?

Sigamos al texto. Hay tres indicadores que señalan intercambios argumentativos (los he marcado con rojo):

- Concedo que no
- y yo no aconsejo
- Pero yo digo solamente que
- no lo apruebo

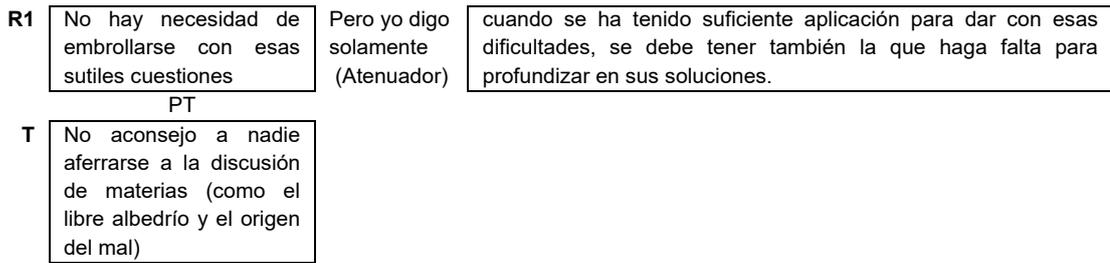
Centremos nuestra atención en la primera parte (que termina en el punto que introduce “...**En cuanto al consejo** del Padre Sperandio...”).

Leibniz sostiene una tesis: yo no aconsejo a nadie aferrarse a ellas. Y adelanta una consideración a favor, es decir, da una razón: “No hay necesidad de embrollarse con esas sutiles cuestiones.” Su diagrama es:



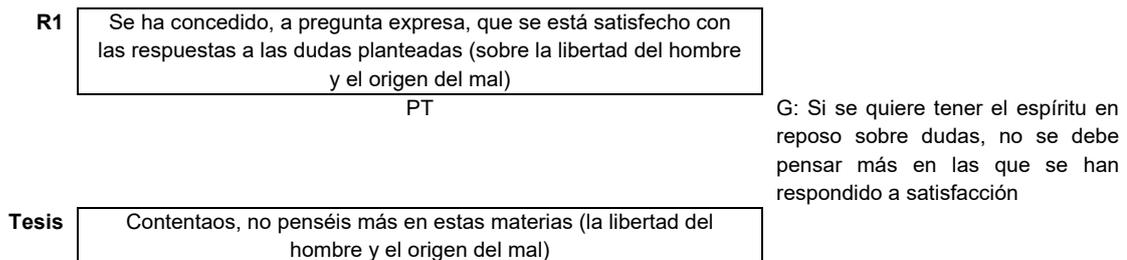
Lo realmente interesante (para lo que otras teorías son ciegas) es: la primera parte “*concedo*” que introduce el argumento arriba descrito, y su *coordinación argumentativa* con “Pero yo digo solamente que”. Se trata de un modificador para la razón aducida: un

atenuador⁵, para ser estrictos.



Obviamente, esto podría, como lectores, no dejarnos satisfechos, nos gustaría evaluar lo dicho por Leibniz. Armados con el diagrama podríamos pedir expansiones a R1 (¿Por qué no hay necesidad de embrollarse en esas sutiles cuestiones? Esto es, pedir encadenamientos; o cuestionar el atenuador, etc.). Debemos reprimir este impulso. La labor de un analista argumental, en esta etapa, es sólo describir la *orientación argumentativa* del texto.

Retomemos el hilo: lo más relevante, desde un punto de vista argumentativo, del turno 4, se cifra en el paso que inicia así: “En cuanto al consejo del Padre Sperandio, no lo apruebo.” Es un indicador de contraargumentación. Recordemos que el consejo del padre Sperandio está sostenido por razones que captura el siguiente diagrama:



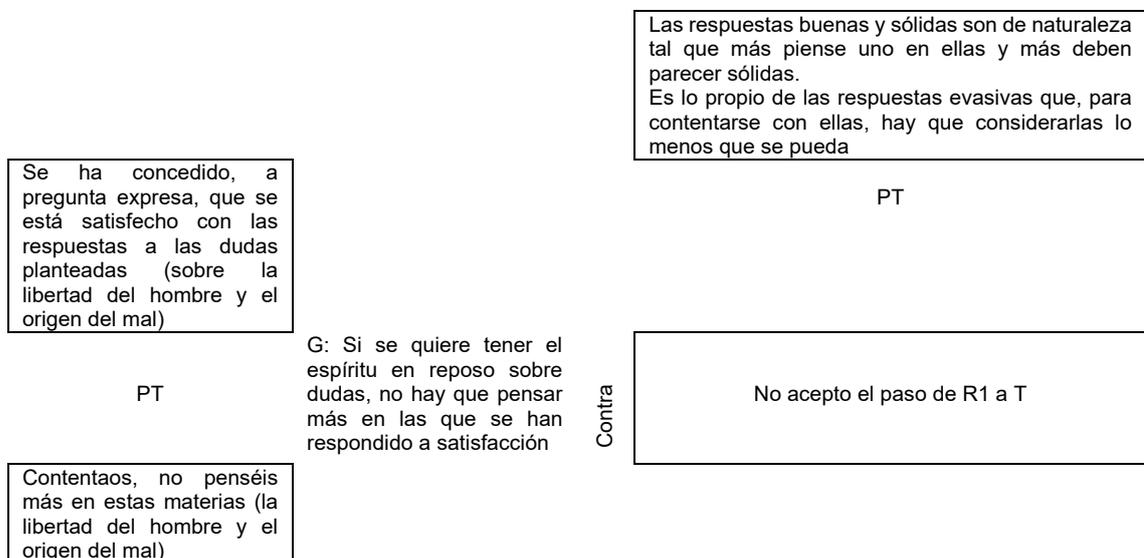
Leibniz adelanta una razón en contra, se trata de una razón con dos copremisas (pues funcionan juntas), a saber: “Las respuestas buenas y sólidas son de naturaleza tal que más piense uno en ellas y más deben parecer sólidas; y es lo propio de las respuestas evasivas que, para contentarse con ellas, hay que considerarlas lo menos que se pueda.” Pero, cabe preguntar, ¿cuál es el blanco al que se enderezan? Con ayuda del diagrama, es fácil determinarlo. ¿El blanco de ataque, *preguntémonos*, es la verdad de que efectivamente al barón le parecieron buenas las razones del padre Sperandio y que no las replicó en su momento? Claro que no. No ataca la aceptabilidad de las premisas.

⁵ Los modificadores pueden cumplir dos funciones. En primer lugar, la incorporación de un modificador C a un argumento A por tanto B, genera un segundo argumento A y C por tanto B del mismo tipo lógico. En segundo lugar, los modificadores son factores de ponderación que intervienen en la comparación de la fuerza relativa de dos argumentos, y dan lugar a metaargumentos de ponderación. (Marraud 2020, p. 63)

O lo que viene a ser lo mismo: el contraargumento *no* es una objeción.

Nos quedan, pues, dos opciones: o es una recusación o es una refutación. Recordemos que en una *recusación* se concede que las premisas son aceptables, no obstante, el paso para justificar la tesis es cuestionado (no es válido o es insuficiente o no se aplica en este caso en concreto), es como si se dijera: “Supongamos que lo que dices es verdadero, sin embargo, no es una razón válida para tu tesis, te lo mostraré con las siguientes razones...”. En una *refutación*, en cambio, se conceden tanto las premisas como las garantías, pero se dan razones distintas de *mayor peso* para justificar una tesis opuesta. Así, cuando discutimos, podríamos decir: “Te concedo que tus premisas son verdaderas y constituyen una razón válida, no lo discuto, *pero* te mostraré que hay razones más fuertes en contra de tu punto de vista”.

Aquí, claramente, nos encontramos con una recusación del argumento del consejo del padre Sperandio. Se ataca la garantía. Veamos:



Esto se verá más claro en la lectura dialógica del diagrama. Todo diagrama, insisto, puede leerse como un pequeño diálogo. Si leemos el diagrama de abajo hacia arriba, en una *lectura ascendente o dialógica*, obtenemos:

Proponente (Sperandio en voz de D)	Oponente (Leibniz)
---	---------------------------

- | | | |
|----|--|--|
| 1. | Proponente Sostengo que: conténtate, no pienses más en estas materias (la libertad del hombre y el origen del mal) | [tesis] |
| 2. | Oponente ¿Por qué? ¿Cuáles son tus razones para afirmar eso? | [cuestionamiento: petición de razones] |

- | | | | |
|----|------------|--|--|
| 3. | Proponente | Has concedido, a pregunta expresa, que estás satisfecho con las respuestas a tus dudas (sobre la libertad del hombre y el origen del mal) | [Razón 1] |
| 4. | Oponente | ¿Y eso qué tiene que ver con no pensar en el asunto? | [Petición de garantía] |
| 5. | Proponente | Si se quiere tener el espíritu en reposo sobre ese tipo de dudas, no debes pensar más en las que se han respondido a satisfacción | [Garantía] |
| 6. | Oponente | No apruebo G (tesis del contraargumento) | [Tesis del contraargumento] |
| 7 | Proponente | ¿De verdad? ¿Qué razones tienes para oponerte a G? | [Cuestionamiento puro de la tesis del contraargumento] |
| 8 | Oponente | Las respuestas buenas y sólidas son de naturaleza tal que más piense uno en ellas y más deben parecer sólidas.
Es lo propio de las respuestas evasivas que, para contentarse con ellas, hay que considerarlas lo menos que se pueda | [Recusación. R ₂ (dos copremisas)] |

5. CONCLUSIÓN

Este es, pues, en sus grandes líneas, nuestro esquema global: en el primer apartado, definiendo la pertinencia de la lectura dialógica de textos argumentativos (LDT); en el segundo, establezco la terminología y conceptos básicos del marco de análisis dialógico propuesto, LDT, y describo los tres grupos de operaciones dialógicas básicas (que son, cómo puede fácilmente advertirse, una versión muy rudimentaria y preparatoria de la Dialéctica argumental de Hubert Marraud (2020); con algunos elementos añejos: énfasis y distinciones provenientes de las dialécticas formales; como “contraconsideración”, por ejemplo). Por último, en la cuarta parte, presenté el análisis argumental de un fragmento del *Diálogo efectivo* (los turnos 1-4) de Leibniz, usando el marco de LDT. Aunque se trata de sólo cuatro turnos, un pasaje muy breve, nos ha servido para ilustrar el uso de la LDT; las operaciones dialógicas permiten al estudiante ir, paso a paso, desentrañando las estructuras argumentativas del texto y, también, en la malla de los diálogos que los propios estudiantes construyen, buscar hipótesis interpretativas.

REFERENCIAS

- Leibniz, G. W. (2013) *Sämtliche Schriften und Briefe* [Escritos y cartas completas], 2ª serie (Correspondencia filosófica), Tomo 3 (1695-1700), pp. 8-17. Berlín: Akademie Verlag.
- Marraud, H. (2017) “De las siete maneras de contraargumentar”. En *Quadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, Universidad de Guadalajara, 2(4) pp. 52-7.
- (2020). *En buena lógica. Una introducción a la teoría de la argumentación*. Guadalajara:

Editorial Universidad de Guadalajara.

Perry, J. (1999). *Dialogue on Good, Evil, and the Existence of God*. UK: Hackett Publishing Co, Inc.

Toulmin, S, Rieke, R. y Janik, A. (1984). *An Introduction to reasoning*. Nueva York: Macmillan Publishing.

- (2018). *Una introducción al razonamiento*. Tr. José Gascón. Lima: Palestra Editores.

Wiśniewski, A. (1995). *The Posing of Questions: Logical Foundations of Erotetic Inferences*. Dordrecht: Springer.

AGRADECIMIENTOS: Este trabajo de investigación ha sido realizado en el marco del proyecto "Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2", PID2022-136423NB-I00, financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033 / y por "FEDER Una manera de hacer Europa". Manifiesto mi agradecimiento a Fernando Leal Carretero por permitirme hacer uso de su traducción del *Diálogo Efectivo* de Leibniz y, principalmente, por sus atinados comentarios y sugerencias.

J. GALINDO CASTAÑEDA: Profesor Investigador de tiempo completo del Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura (CUALTOS), de la Universidad de Guadalajara. Doctor en Lógica y Filosofía de la Ciencia por las universidades: Universidad de Valladolid, Universidad de Salamanca, Universidad de Valencia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII). Vocal de la junta directiva de la Sociedad Iberoamericana de Argumentación (SIbA). Editor de la revista de argumentación: *Quadripartita Ratio*. Realizó una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM (2021-2022). Algunas de sus publicaciones son: "Dialogical sequences, argumentative moves and interrogative burden of proof in philosophical argumentation", en el libro *From argument schemes to argumentative relations in the wild*. (2020), Springer; "Primatologists and Philosophers Debate on the Question of the Origin of Morality: A Dialectical Analysis of Philosophical Argumentation Strategies and the Pitfalls of Cross-Disciplinary Disagreement". *Argumentation* 36 (2022), 511–540.